

NOTA DE PRENSA

El INGITE alerta que la UPM está ocultando la realidad a los alumnos con su propuesta de masteres integrados

- ***El INGITE en contra de la decisión del Rector de la UPM de extinguir los estudios de Ingeniería Civil de la ETS de Ingeniería Civil (ETSIC) porque vulnera el espíritu de Bolonia.***

Madrid, 19 de marzo de 2018.- El Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) manifiesta su inquietud por la aparición de los llamados “Programas integrados” que han sido aprobados en el último Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), celebrado el pasado mes de febrero. Con esta decisión a los alumnos de la Universidad se les impone la obligatoriedad de cursar unos estudios de Máster que no son necesarios para el ejercicio profesional y que, en cualquier caso, deben ser una libre elección.

En ese mismo Consejo se acordó extinguir definitivamente los estudios de Ingeniería Civil de la ETS de Ingeniería Civil (ETSIC), decisión que provocó la movilización y el encierro de alumnos y profesores de este centro, y a cuyas protestas el INGITE se sumó. **Se quiere extinguir un título de grado con plenas atribuciones en el ámbito de la Ingeniería, y optar por mantener el título de la UPM en esta rama, que obliga al alumno a seguir estudiando un master posteriormente.** Mientras Europa converge en ingeniería y productividad, España se podría confundir y quedar descolgada con propuestas así de innecesarias.

Dado que no se ha hecho difusión detallada de tales programas, se desconoce aún la manera en que se van a materializar en la oferta académica de la Universidad Politécnica de Madrid, pero lo que parece es **retomar el modelo universitario Pre Bolonia de ingenierías generalistas de 5 o 6 años** lo que supone una actuación que **vulnera no sólo la actual regulación** de las titulaciones académicas -como claramente estableció la jurisprudencia del Tribunal Supremo- sino que intenta, además, burlar la finalidad de la adaptación de la Universidad española al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (E.E.E.S.) y al espíritu de Bolonia, retrasando una vez más la incorporación de los profesionales españoles al mercado laboral (a diferencia de la mayor parte de sus colegas europeos **perdiendo competitividad y eficacia**) con un **coste económico más elevado para los alumnos, sus familias y la sociedad** que mantiene las universidades públicas.

Esto es **un engaño para los alumnos de la Universidad** al imponerles la obligatoriedad de cursar unos estudios de Máster que **no son necesarios para el ejercicio profesional** y que, en cualquier caso, deben ser una libre elección”.

Sin faltar a la autonomía de la universidad en su oferta de enseñanzas y títulos que consideren oportunos, el INGITE observa que no se debe anular de su oferta títulos oficiales que contengan competencias para el ejercicio profesional de la ingeniería, pretendiendo obligar a un “máster integrado” que no responde a ningún marco legal establecido, fracturando los consensos que a lo largo de los años se han construido y funcionan en España y Europa. El INGITE está dispuesto a llegar hasta los tribunales para que se cumpla con la legislación vigente en materia educativa.